

Información Migratoria Nacional

Políticas migratorias de Trump podrían impactar el regreso de paisanos: INM



El Comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Sergio Salomón Céspedes Peregrina, reconoció que las políticas migratorias que está implementando el gobierno de Estados Unidos, Donald Trump podrían tener un impacto negativo en el flujo migratorio de mexicanos radicados en la Unión Americana para visitar a sus familias en estas vacaciones de verano.

Dijo desconocer cuantos migrantes radicados en el norte del país vengán a México, “estamos esperando cual va ser la reacción en este aspecto, pero la intención es que a quien venga lo haga con seguridad”.

El funcionario federal junto con la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda dieron el banderazo de salida al Operativo Nacional Especial de Verano 2025 Héroes Paisanos que estará vigente hasta el 3 de Agosto y participarán 40 dependencias de los diferentes órdenes de gobierno para brindar atención, asesoría a quienes lo requieran en materia de pago de impuestos e ingreso de vehículos, mascotas, así como denuncias y quejas.

Dijo que este operativo estará en las carreteras federales y las autopistas del país que es donde viajan en caravana los mexicanos que radican en Estados Unidos y que cada año vienen a visitar a sus familiares.

En el tema de los impuestos y aranceles, refirió que con la aprobación de un nuevo paquete fiscal en Estados Unidos hay que ver como se va asumir en México.

Dijo que todas las dependencias están en coordinación para brindarle respeto a todos los migrantes que ingresen a México vía aérea. [\(El Sol de Acapulco Online/Adriana Covarrubias, Enfoque Informativo Impreso y Diario 21 Guerrero\)](#)

Apresa ICE a Chávez Jr



Desde 2023, la Fiscalía General de la República (FGR) contaba con una orden de aprehensión en contra de Julio César Chávez Jr; sin embargo, la existencia del mandamiento judicial fue de conocimiento público luego de que ayer el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) informó que el Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) arrestó al púgil mexicano por encontrarse de manera ilegal en Estados Unidos y por existir en México una orden de captura por nexos con el cártel de Sinaloa.

La FGR no ha emitido ninguna información del porqué si la orden de aprehensión se otorgó en marzo de 2023, el mandamiento no se ejecutó.

En tanto, integrantes del gabinete de seguridad señalaron a La Jornada que la FGR obtuvo información que relacionaba a Chávez Jr con la facción de Los Chapitos, particularmente en la investigación que derivó en la detención de Ovidio Guzmán, El Ratón, en enero de 2023, y se priorizó la captura del hijo de Joaquín El Chapo Guzmán y sus principales lugartenientes involucrados en la producción y tráfico de fentanilo a Estados Unidos, y de esa manera no se han filtrado datos de la indagatoria en la que aún falta por capturar a varios de los involucrados con el cártel de Sinaloa, por ello es que recientemente se solicitó la ubicación y detención del pugilista.

Tras la detención del boxeador, el DHS indicó en un comunicado que está tramitando la "deportación acelerada" de Chávez Jr, y reveló que este procedimiento es para ser entregado a las autoridades mexicanas, ya que "tiene una orden de arresto vigente por su participación en el crimen organizado y el tráfico de armas de fuego, municiones y explosivos".

Las autoridades estadounidenses señalaron que el pugilista se encuentra vinculado al cártel de Sinaloa y cuenta "con orden de arresto criminal activa".

En México, funcionarios del gabinete de seguridad refirieron que la orden de aprehensión fue obtenida por la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada en contra de Chávez Jr por estar relacionado con el cártel de Sinaloa a través de la facción de Los Chapitos, que dirigen los hermanos Iván Archivaldo; Jesús Alfredo Guzmán Salazar y Joaquín Guzmán López, hijos de El Chapo.

La FGR difundió ayer un escueto comunicado en el que confirmó la existencia del mandamiento judicial para que Chávez Jr sea procesado por delincuencia organizada y tráfico de armas, y también que el gobierno de Estados Unidos inició el procedimiento para la entrega del boxeador a las autoridades mexicanas.

En ese contexto, la DHS mencionó que "a pesar de que Chávez fue señalado como una amenaza para la seguridad pública, la administración Biden indicó en registros internos que no era una prioridad en la aplicación de la ley migratoria".

Se dio a conocer que el pugilista ingresó a territorio estadounidense en agosto de 2023 con una visa de turista B2 que estaba vigente hasta febrero de 2024.

El organismo expuso: "se cree que Chávez Jr es miembro del cártel de Sinaloa, organización terrorista extranjera designada. El ICE lo arrestó en Studio City, California, el 2 de julio".

Según los registros de DHS "el 2 de abril de 2024, Chávez Jr solicitó la residencia permanente legal. Su petición se basó en su matrimonio con una ciudadana estadounidense, vinculada al cártel de Sinaloa por una relación anterior con el hijo, ya fallecido, del infame líder del cártel, Joaquín El Chapo Guzmán".

Se debe mencionar que desde 2016, el boxeador mexicano está casado con Frida Muñoz Román, y han procreado dos hijas. Antes de su matrimonio con Chávez Jr, Román fue esposa de Édgar Guzmán López, hijo de El Chapo Guzmán, y quien fue asesinado el 8 de mayo de 2008 en Culiacán, Sinaloa.

Posterior al deceso de Édgar Guzmán, Muñoz se mudó a Estados Unidos, donde obtuvo la residencia, aunque fue sujeta a investigación por sus nexos con el cártel de Sinaloa.

En ese contexto, las autoridades estadounidenses señalaron que "el 17 de diciembre de 2024, el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos remitió al ICE una denuncia por considerar que Chávez representaba una grave amenaza para la seguridad pública. Sin embargo, una entrada en el sistema de aplicación de la ley del DHS, bajo la administración Biden, indicó que Chávez Jr no era una prioridad para la aplicación de la legislación migratoria.

"El 4 de enero de 2025, la administración Biden permitió a Chávez reingresar al país y le otorgó libertad condicional en el puerto de entrada de San Ysidro.

"Luego de múltiples declaraciones fraudulentas en su solicitud para convertirse en residente permanente legal, se determinó que se encontraba en el país ilegalmente y que podía ser deportado el 27 de junio de 2025", refiere el comunicado.

Se debe mencionar que el pasado 28 de junio Chávez Jr disputó una pelea de box en Anaheim, California, pactada a 10 rounds en peso crucero ante el youtuber estadounidense Jake Paul, en la que el sinaloense cayó por decisión unánime con tarjetas de 99-91, 9793 y 98-92. ([Redacción, La Jornada, P.p.](#))

(Agencias, *El Universal*, P.p.)

([Abel Barajas, Reforma, P.p.](#))

([Manuel Ocaño y Andrés Becerril, Excélsior, 8 Columnas](#))

([Rubén Mosso, Said Betanzos y Ángel Hernández, Milenio, 8 Columnas](#))

(Víctor Chávez, *El Financiero*, P.p.)

(Arturo Rojas, *El Economista, Política y Sociedad*, p. 38)

([Sergio Ramírez, La Razón, 8 Columnas](#))

([Erika Montoya, El Herald de México, P.p.](#))

(Fran Ruiz Perera, *La Crónica*, P.p.)

(Aldo Canedo, *El Sol de México*, P.p.)

(Juan Antonio Dávalos, *La Prensa*, 8 Columnas)

(Luis Valdés, *24 Horas*, P.p.)

PAN exige fondo de protección para migrantes



Al consignar que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) “cerró hoy sus puertas a los panistas y mexicanos en retorno que están exigiendo atención consular, así como apoyos directos ante las embestidas del gobierno de Donald Trump”, Acción Nacional dijo, en una manifestación pacífica afuera de la Cancillería, que urge crear fondo para la protección de mexicanos en retorno de Estados Unidos (EU).

“Hoy venimos aquí y nos cierran la puerta, hoy venimos aquí y no recibimos respeto hacia nuestras demandas”, expresó Shirley Rangel López, diputada migrante suplente del PAN.

Agregó que el PAN y sus legisladores sí están con nuestros hermanos migrantes mexicanos en el extranjero principalmente en EU. “Desde el PAN exigimos mayores recursos a los consulados para la protección de nuestros paisanos”.

Ante las omisiones del Gobierno federal, los panistas exigieron al gobierno de Clara Brugada implementar políticas de inserción de la población retornada a la vida de la capital.

Rangel López, acompañada de los diputados locales Federico Chávez Semerena, Andrés Sánchez Miranda, Diego Garrido López, Ricardo Rubio, Claudia Pérez Romero, Frida Guillén, América Rangel y Liz Salgado; comentó que los Gobiernos local y federal no tienen políticas, ni los medios desde la 4T, para atender a la comunidad en retorno. Nosotros ponemos en el centro la historia de los mexicanos en Estados Unidos.

La Ciudad de México (CDMX) es la cuarta entidad con mayor recepción de remesas y generan una economía importante para la capital, de ahí que desde el PAN pedimos mayor vinculación internacional para proteger sus derechos y los de sus familias en territorio nacional”.

Desde el PAN alzamos la voz por la comunidad mexicana en EU para que su voz sea escuchada en la revisión del Tratado de Libre Comercio (TMEC). [\(Claudia Arellano, La Razón, México, p. 5\)](#)

(Rodrigo Cerezo, 24 Horas, CDMX, p. 9)

Por miedo, migrantes hacen deportación voluntaria



Tijuana.— Margarita y Armando, dos migrantes hondureños, abandonaron lo que sería su sueño americano. Aunque lograron entrar a Estados Unidos en condición de refugiados, decidieron salir del país junto a sus seis hijos, y regresar a su nación.

La migración ahora cambió de rumbo y familias enteras viajan hacia el sur para escapar de las detenciones, redadas y, sobre todo, de las separaciones de familias.

“Mi mayor miedo no era que nos deportaran. Si fuéramos mi marido y yo está bien. Lo que me daba terror era que si nos arrestaban y llevaban a un centro de detención, nos separaran de nuestros hijos ¿Cuándo los íbamos a recuperar?”, explica Margarita desde la pequeña casa de campaña instalada en el albergue Movimiento Juventud 2000 en Tijuana, que se ha convertido en su hogar temporalmente.

Durante las últimas semanas, migrantes con y sin documentos de residencia en Estados Unidos comenzaron a llegar a México.

Las familias dejan la Unión Americana de forma voluntaria, aunque bajo presión de las nuevas políticas migratorias implementadas por el presidente Donald Trump y por los ataques por discriminación.

El sueño que no fue

La noche del 17 de junio de 2025 Margarita, Armando y sus seis hijos —con edades de entre 13 y tres años— dejaron lo que hasta entonces consideraban su hogar. Un cuarto que rentaban en una pequeña ciudad agrícola ubicada al norte de California y dedicada a la pizca de uva.

Habían escapado de la violencia en Honduras, luego de que integrantes de una pandilla los quisieron extorsionar; pidieron asilo en Estados Unidos y se los dieron.

Armando trabajaba en la construcción, y ella se iba a los campos donde piscaba, trasladaba la fruta y la empacaba.

El matrimonio llegó a Estados Unidos con sus tres hijos mayores. Durante los años que vivieron allá, Margarita dio a luz a otros tres, y en ese tiempo construyeron una vida y planeaban un futuro. Sus hijos iban a la escuela, aprendieron inglés, se convirtieron en bilingües y dominaban dos culturas.

Ahorrraron para construir una casa en Honduras, pensaban en costear la universidad de sus hijos más grandes, un niño y una niña —gemelos de 13 años—. Soñaron con regalarles la oportunidad que no tuvieron y que difícilmente podrían darles en su país, pero renunciaron al sueño de crear una vida con mejores condiciones a raíz de un operativo realizado a principios de junio.

Agentes del Departamento de Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) hicieron una redada y arrestaron a empleados de la empresa agrícola donde trabajaba Margarita.

“No les importó nada, sólo llegaron y se llevaron gente. Algunos tenían permisos, tal vez otros no, pero ni siquiera revisaron, sólo tomaron a la gente y se la llevaron”, recuerda la mujer mientras sostiene en brazos a su bebé y lo recarga junto a su pecho. “Pensar en el dolor de esas familias, que ahora están rotas, me dio mucho miedo”, expresa.

Siembran el temor

Para Pat Murphy, director del albergue temporal Casa del Migrante, en Tijuana, el retorno de migrantes de forma voluntaria no es una sorpresa cuando el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha mantenido un discurso de odio y aplica una serie de acciones que han causado terror e incertidumbre entre la población migrante.

En enero pasado, justo al tomar posesión de la presidencia y llegar a la Casa Blanca, suspendió de inmediato el sistema de asilo. Además, puso en marcha un proyecto masivo de deportaciones, cuyos resultados no sólo se ven reflejados en una cifra histórica de operativos del ICE con el arresto de migrantes sino también en las imágenes de esas acciones y las deportaciones en redes sociales, lo que genera miedo.

En mayo pasado el gobierno estadounidense inició una campaña para ofrecer una compensación económica de mil dólares a los migrantes que aceptaran salir del país de manera voluntaria.

En junio, la Corte Suprema votó a favor de que los jueces federales perdieran la autoridad de congelar las políticas impulsadas a nivel federal de manera preventiva. Es decir, quedaron imposibilitados de frenar órdenes ejecutivas, como la propuesta para eliminar la ciudadanía por derecho de nacimiento.

“Con la desesperanza y todo lo que está pasando, las familias sienten miedo, el miedo es la principal herramienta [de Trump] y estos retornos es lo que podríamos ver en la frontera porque la mayoría de las deportaciones en este momento son hacia el centro y el sur del país [México], por eso es mejor para muchos de ellos salir voluntariamente, pero cerca”, explica el padre Murphy.

No tienen más de una semana en Tijuana, pero Armando, esposo de Margarita, ya trabaja en una tienda cerca del albergue. Sale durante la mañana y regresa en la tarde, con ese dinero paga la comida de su familia, y su intención es ahorrar suficiente para pagar el traslado de todos a Honduras. A pesar de las condiciones que enfrentan tras su retorno, está seguro de que tomaron la decisión correcta.

“Lo importante es que estamos juntos, que seguimos siendo familia, claro que tenemos miedo de regresar porque no sabemos si la amenaza aún nos espera, pero también sé que para nosotros no hay sueño americano ni ningún otro sin nuestra familia completa”, dice Armando. ([Gabriela Martínez, El Universal, P.p.](#))

Bajarán PIB y empleo en EU por descenso de migración

El crecimiento del producto interno bruto (PIB) de Estados Unidos se reducirá entre 0.3 y 0.4 puntos porcentuales en 2025 como consecuencia directa de la caída en la migración neta hacia ese país, indica un informe publicado por el American Enterprise Institute (AEI).

Según este centro de estudios conservador, la reducción representará una pérdida de miles de millones de dólares en producción económica derivada del impacto de las políticas migratorias restrictivas del presidente Donald Trump.

El informe advierte que, por primera vez en más de medio siglo, el saldo neto de migración (la diferencia entre el número de personas que entran y las que salen del país) podría caer a cero o incluso presentar cifras negativas. Las proyecciones del AEI para este año ubican la migración neta en un rango de entre menos de 525 mil y 115 mil personas, una cifra inferior al balance positivo de más de 2 millones registrado en 2024.

El estudio atribuye esta caída a una combinación de factores: restricciones más severas para la emisión de visas, la suspensión de programas de permiso humanitario, vigilancia fronteriza más estricta y un entorno político hostil que ha incentivado tanto las salidas voluntarias como el descenso en los ingresos de nuevos migrantes.

Esta disminución en la llegada de migrantes tendrá un efecto inmediato en el crecimiento del empleo. De acuerdo con el informe, mientras en 2024 el crecimiento mensual potencial del empleo estuvo entre 140 mil y 180 mil puestos, en la segunda mitad de 2025 podría reducirse hasta quedar en niveles cercanos a cero. En el escenario más restrictivo, incluso se prevé una contracción mensual de hasta 10 mil empleos en 2028.

El AEI también señala que el efecto de estas políticas se extenderá más allá del mercado laboral. La menor presencia de migrantes limitará el consumo interno, al reducir la demanda de bienes y servicios, y podría aumentar la tasa de ahorro por precaución entre quienes permanezcan en el país, lo que contribuirá a frenar aún más el crecimiento económico.

Aunque se espera una recuperación parcial de los flujos migratorios a partir de 2027, el estudio advierte que Estados Unidos podría enfrentar consecuencias estructurales si pierde su atractivo para trabajadores calificados, estudiantes y empresas. ([Arturo Sánchez Jiménez, La Jornada, Política, p. 11](#))

Llaman a aumentar atención a infancias

Defensoras de derechos humanos urgieron a realizar cambios en la atención que se da a las infancias en programas de protección frente a situaciones de movilidad, como la migración, y en la construcción del Sistema de Cuidados.

Durante el foro Los Sistemas de Protección Especial frente a los Derechos de las Infancias y Adolescencias, realizado en la Comisión de Derechos humanos (CDH) local, la titular del organismo, Nashieli Ramírez, apuntó que la visión de las autoridades para cuidar a estos grupos debe actualizarse.

Enfatizó que esto debe llevarse a cabo sin distinción de nacionalidades y sin que eso implique encerrar a los menores o estigmatizarlos como víctimas.

Alejandra Macias, vicepresidenta y directora de Kind México, destacó que la atención para este sector debe contemplar las repercusiones de las medidas de protección a corto y largo plazo y en todos sus ámbitos de desarrollo, así como priorizar su libertad.

"Que se pueda garantizar el acceso a los servicios de salud, alojamiento, una atención integral, que se provean espacios de alojamiento o albergues especializados para la niñez y adolescencia, que albergues donde puedan estar sean de puertas abiertas", apuntó.

De acuerdo con la activista, cuando las infancias requieren de un sistema de protección esto implica que se les pueda asignar tutores o representación legal para facilitar su desarrollo escolar y social, además de priorizar la reunificación familiar.

"Me parece muy importante el fortalecimiento a los sistemas de protección, a las procuradurías de Protección, que puedan contar con el recurso suficiente, revisar y adecuar la legislación migratoria, asegurando que contemple la realidad actual", agregó.

Itzel Sánchez, directora de medidas de protección de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, remarcó que es urgente escuchar las necesidades de esta población para definir acciones para ayudarles y comenzar con atenciones médicas o psiquiátricas, separación inmediata de la actividad laboral que desarrollen y retiro de maltratadores.

Mientras que Mónica González, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, expuso que si bien existen avances, como la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, son pocos e insuficientes para impulsar instituciones de protección y para consolidar planes a su favor a futuro.
(Selene Velasco, Reforma, Ciudad, p. 2)

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Trump se anota triunfo contra pobres y migrantes; avala Congreso su plan fiscal

Consideraciones clave del proyecto

Disposiciones fiscales e impositivas

- Recortes de impuestos de 2017:** Los recortes del impuesto sobre la renta aprobados durante el primer mandato de Trump (2017-2020) se vuelven permanentes.
- Deducción SALT (impuestos que se pagan a nivel estatal y local):** aumenta el límite a 40 mil dólares hasta 2025 y se reduce gradualmente para quienes tienen altos ingresos.
- Impuesto sobre sucesiones:** la exención aumenta a 15 millones de dólares.
- Transferencias:** la deducción (DII) que se refiere a los ingresos se vuelve permanente; nueva deducción misma para propietarios de pequeñas empresas.
- Cuentas Trump:** Crea cuentas de ahorro libres de impuestos para niños.
- Investigación y desarrollo:** Inversiones no se amortizan en un periodo de 5 años, pero pueden deducirse en gastos en el primer año.
- Beneficiarios por depreciación:** permite una deducción de cien por ciento durante los próximos 10 años.

Salud y Medicaid

- Recortes de Medicaid (programa de atención médica financiado por el gobierno federal y estatal para personas de bajos ingresos):**
 - a. El límite de impuestos para proveedores se reduce a 3.5% por el año fiscal 2025.
 - b. Subsidios para hospitales rurales: 50 mil millones de dólares en 5 años.
- Requisitos laborales:** Exige que las personas en discapacidad menores de 65 años y sin hijos pequeños trabajen al menos 80 horas al mes para recibir Medicaid o SNAP.
- Límites de cobertura:** Los no ciudadanos, incluidos los refugiados/asilados, pierden la elegibilidad para Medicaid.

Reversión de normas de Biden:

- Revierte normas de Biden: pasajes programados de ahorro de Medicare y el periodo de gracia de 30 días para la renovación de Medicaid.
- Normas sobre pago de médicos y detención de personas:** aumento de 2.5 por ciento en el pago de Medicare en 2020; 30 segundos la norma sobre hogares de ancianos de CMS (los que están regulados por los servicios Medicaid y Medicare) (este último es el programa federal de seguro médico principalmente para personas mayores de 65 años, aunque también puede cubrir a personas discapacitadas).

Investigación y seguridad fronteriza

- Financiamiento:** 130.6 mil millones de dólares para el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) por sus agencias en inglés; 46.6 mil millones para la construcción del muro fronterizo; 45 mil millones para la agencia de migración (ICE).
- Nuevas tarifas:** hasta 5 mil por violaciones al legislación de no ciudadanos, tarifas de asilo y permisos de trabajo codificados.
- Subsidios estatales:** 10 mil millones del fondo de refuerzo de la seguridad fronteriza estatal para cárceles y deportaciones.
- Centros de Detención:** Autoriza centros residenciales familiares.

SNAP (Programa de asistencia alimentaria)

- Requisitos de trabajo:** aumenta el límite de edad a 65 años para poder recibir los cupones alimentarios; limita las exenciones estatales.
- Elegibilidad para SNAP:** excluye a empujados/asilados.
- Costo compartido:** los estados deben contribuir para cubrir el SNAP.

Defensa y Seguridad Nacional

- Total de defensa:** 150 mil millones de dólares.

Fuente: Asociación de Gobernadores, Derechos (DHS) por sus agencias en inglés)

Donald Trump se anotó el primer gran triunfo legislativo de su presidencia con la aprobación del Congreso a una iniciativa de ley con históricos recortes de programas de salud alimentación para los pobres para trasladar miles de millones a los más ricos de Estados Unidos, así como la duplicación de fondos para la persecución de inmigrantes.

Coreando "USA, USA" al contarse los votos finales necesarios para la aprobación de la ley, la mayoría republicana festejó en la cámara baja como si fuera un encuentro deportivo, mientras críticos deploraban lo que algunos califican como el mayor traslado de riqueza de los pobres y los trabajadores a los más ricos en la historia del país.

Trump promulgará el proyecto de ley "Grande y Hermoso" hoy en la Casa Blanca como parte de los festejos del Día de la Independencia, informó su vocera. Con su característica "humildad", Trump declaró ayer "estamos celebrando la promulgación del proyecto de ley más grande de su tipo, que convertirá a este país en un cohete espacial". Sin embargo, hay un debate sobre el destino de este "cohete".

Trump promueve esta legislación como una iniciativa que reducirá impuestos para todos y detonará el crecimiento económico "como nunca antes". Pero un análisis de la no partidista Oficina del Presupuesto del Congreso (CBO) detalla las consecuencias graves de esta legislación, incluyendo la pérdida de un seguro de salud para por lo menos 17 millones de pobres (sobre todo los que dependen del programa de salud para los más necesitados, Medicaid), extensas clausuras de hospitales y asilos para ancianos, y la pérdida de asistencia para alimentación para tal vez un millón de menores de edad, así como un incremento de la pobreza en casi todos los estados del país.

El Center for Budget and Policy Priorities concluye que estos recortes en programas de bienestar social son los más extensos en la historia de Estados Unidos.

Los recortes tendrán un impacto devastador sobre todo en zonas rurales del país que ;son parte clave de las bases electorales del mandatario. Sin embargo, igual como lo ha hecho con otros asuntos, el gobierno de Trump busca distraer la atención de estas consecuencias al emplear de nuevo la maniobra ya usual de colocar el enfoque en ese enemigo "extranjero" que al parecer está detrás de todos los problemas nacionales: los inmigrantes.

"La cosa que llevará a este país a la bancarrota más que cualquier otra política es inundar al país con inmigración ilegal y después darle a estos migrantes beneficios generosos", escribió el vicepresidente J.D.

Vance en redes sociales al explicar por qué era urgente la aprobación de este proyecto de ley. "Todo lo demás evaluación de la CBO, el cálculo apropiado, los detalles sobre Medicaid- inmaterial comparado con el dinero para el ICE (la agencia federal de control migratorio y aduanas) y las provisiones para aplicación de medidas migratorias".

Vance se refiere a las medidas incluidas en esta legislación para contratar 18 mil agentes más para el ICE y la agencia de Aduanas y Control Fronterizo (CBP), decenas de miles de millones más para ampliar el muro fronterizo, miles de millones para dedicarlos a las detenciones y deportaciones, así como incrementar la militarización de la frontera con México.

La legislación también incluye un nuevo impuesto de uno por ciento a las remesas.

El mayor obstáculo para lograr la aprobación de este megaproyecto de ley de casi mil cuartillas era la preocupación de algunos republicanos sobre el impacto de esta iniciativa en el déficit federal. Varios estudios no partidistas han concluido que esta legislación elevará el déficit federal de manera dramática entre 3.3 y 4 billones de dólares, impulsado por un partido que tradicionalmente se definía como fiscalmente conservador. La Casa Blanca disputa estas conclusiones, argumentando que el supuesto auge económico eliminará los déficits a largo plazo.

Ya que con esta legislación el gobierno federal recibirá menos ingresos de impuestos, esta iniciativa requiere los recortes extraordinarios en los programas federales de salud en casi todos los estados de la unión. Eso implica que, por ejemplo, 267 mil personas perderán su seguro médico en Luisiana -estado que representa el actual presidente de la cámara baja, el republicano Mike Johnson-junto con otros 265 mil en Missouri y más de un millón en Texas, todos estados republicanos.

Pero aun así se busca usar a los inmigrantes como la razón. "El Gran y Hermoso Proyecto de Ley expulsa a 1.4 millones de indocumentados del Medicaid", escribió el senador republicano Eric Schmitt. "Por demasiado tiempo, los estadounidenses han estado pagando el bienestar de personas que no deberían de estar en nuestro país". Con eso intenta convencer a sus bases de que la legislación no afectará a ciudadanos, sólo a indocumentados.

Según el análisis de la CBO, sólo 1.2 millones de los 12 millones que perderán su seguro de Medicaid son inmigrantes, y una mayoría de ellos reside en el país legalmente. El presidente, a pesar de los hechos, sencillamente afirma falsamente que esta ley no implicará recortes de Medicaid para los estadounidenses.

¿El dinero a dónde va?

El Yale Budget Lab, un grupo de investigadores no partidistas en la universidad de donde egresó el vicepresidente, reportó esta semana que esta legislación reducirá los ingresos de 20 por ciento de la población más pobre mientras el 20 por ciento más rico tendrá un aumento de aproximadamente 5 mil 700 dólares al año.

Mas de 30 legisladores demócratas progresistas se han comprometido a realizar mítines en distritos republicanos frente hospitales y asilos que serán clausurados por los efectos de esta legislación. "No puedo apoyar un proyecto de ley que priva de atención médica a las familias trabajadoras mientras les extiende cheques a multimillonarios y al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas", declaró el diputado federal Jesús Chuy García.

El senador Bernie Sanders condenó una legislación que "representa el traslado de riqueza más grande de la clase trabajadora a los obscenamente ricos en la historia de Estados Unidos". Declaró que en el país más rico del mundo "no se debe retirar comida de las bocas de niños con hambre para que multimillonarios puedan conseguir otra reducción de impuestos". ([David Brooks y Jim Cason, Corresponsales, y Dora Villanueva, La Jornada, P.p.](#))

([José Díaz, Briseño, Reforma, 8 Columnas](#))

([Agencias, El Universal, P.p.](#))

([Ap y Afp, Milenio, P.p.](#))

([Afp y Dpa, Excelsior, P.p.](#))

([José López Zamorano, El Financiero, P.p.](#))

([Afp, El Economista, P.p.](#))

([Redacción, La Razón, P.p.](#))

([Redacción y Afp, El Heraldo de México, Orbe, p. 28](#))

([Fran Ruiz, La Crónica, P.p.](#))

([EFE, Afp y Reuters, El Sol de México y La Prensa, Mundo, p. 23 y 37](#))

([Emanuel Mendoza Cancino, 24 Horas, Mundo, p. 13](#))

Noem ordena colocación de 27 km de boyas en zona fronteriza con Matamoros



El gobierno de Estados Unidos ordenó ayer la construcción acelerada de una “barrera fluvial” en el río Bravo, a la altura de Matamoros, Tamaulipas, semejante a las que han instalado las autoridades texanas en los límites entre Eagle Pass y Piedras Negras, Coahuila.

La secretaria del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de ese país, Kristi Noem, firmó una exención para garantizar la edificación expedita de aproximadamente 27 kilómetros de dicha barrera acuática, que se construirá en los límites del condado de Cameron con Matamoros, en el noreste de México.

Esta exención otorgada por la funcionaria estadounidense permitirá al proyecto fronterizo evitar el cumplimiento de ciertos requisitos legales en materia de construcción e infraestructura, incluyendo normas en materia ecológica, como la Ley Nacional de Política Ambiental estadounidense.

De acuerdo con información de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por su sigla en inglés) esta acción forma parte “de un esfuerzo continuo por obtener y mantener el control operativo de la frontera sur (con México); en apoyo a las órdenes ejecutivas del presidente (Donald Trump), la CBP continúa buscando maneras innovadoras de lograr esta misión”.

En un comunicado, la CBP detalla que en esa zona de la frontera entre Texas y Tamaulipas se ha identificado “una brecha” para la comisión de delitos relacionados con el narcotráfico, la trata de personas y “otras actividades peligrosas e ilegales”.

“Las barreras fluviales tienen como objetivo crear un entorno fronterizo más seguro para los agentes de patrullaje, así como disuadir a los inmigrantes indocumentados de intentar cruzar” por los ríos y que implican riesgo para ellos, reportó la agencia en un comunicado.

Por su parte, el DHS explicó que la nueva valla en el lado estadounidense del río Bravo se construirá en el condado de Cameron, Texas, dentro del sector del Valle del río Grande.

“El Proyecto de la Barrera Fluvial del Valle del Río Grande ya se ha solicitado y se prevé adjudicarlo a finales del año fiscal 2025”, detalló la dependencia encabezada por Noem.

Según el comunicado de prensa difundido por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, ésta es la sexta exención firmada por Noem para construir barreras en los límites de territorio estadounidense y mexicano.

En junio de 2023, el gobernador de Texas, Greg Abbott, dio a conocer que la administración estatal comenzaría a instalar una barrera flotante sobre el río Bravo, en los límites entre Eagle Pass y Piedras Negras, Coahuila, para evitar la entrada ilegal de personas a EU.

“Estas boyas nos permitirán evitar que las personas lleguen a la frontera”, dijo en su momento el mandatario de filiación republicana en apoyo a las políticas electorales de entonces de Trump.

Dicha barrera está formada por boyas naranjas, de casi un metro de diámetro, cubiertas con púas para que la gente que intente cruzar la frontera a través del río Bravo no se acerque y evitar que llegue a Texas. *(Rosario Cerda, Milenio, Fronteras, p. 12)*

Ingresan al “Alcatraz de los caimanes” los primeros migrantes

El primer grupo de migrantes fue llevado al nuevo centro de detención en lo profundo de los Everglades, en Florida, que las autoridades llaman “Alcatraz de los caimanes”. “Próxima parada: regresar al lugar de donde vinieron”, declaró el fiscal general estatal republicano, James Uthmeier, en X.

Mientras, unos 200 infantes de marina fueron desplegados en Florida para brindar apoyo administrativo y logístico a las redadas de control migratorio en ese estado.

Este envío de tropas es el primero de varios solicitados por el Departamento de Seguridad Nacional para ayudar a su agencia de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) en la ofensiva contra la inmigración irregular, prioridad del presidente Donald Trump.

El “Alcatraz de los caimanes” se construyó en ocho días en un aeropuerto para entrenamiento y tiene capacidad para 3 mil detenidos, que se ampliará hasta 5 mil; cuenta con más de 200 cámaras de seguridad, 400 agentes y al menos 8 mil 500 metros de alambre de púas.

Legisladores demócratas de Florida manifestaron preocupación sobre las condiciones del albergue. Afirmaron que es su deber “exponer este abuso antes de que se convierta en ejemplo nacional”.

Los defensores de derechos humanos y las comunidades originarias estadounidenses, para las que estas tierras son sagradas, protestaron contra el centro; afirman que es una amenaza para el frágil sistema ecológico de los Everglades.

Las autoridades estatales comunicaron que su ubicación en los agrestes Everglades y su nombre en honor a la brutal prisión de Alcatraz, envía un mensaje disuasorio.

Possible vuelo a Sudán del Sur

En tanto, la Suprema Corte de Justicia federal retiró los límites impuestos por un juez para proteger a ocho migrantes de México, Myanmar, Cuba, Laos y Vietnam – condenados por delitos graves– que el gobierno buscaba enviar a Sudán del Sur, país devastado por la guerra y donde no tienen vínculos.

La nueva orden permite que el vuelo, que partió en mayo de Estados Unidos y se desvió a una base en Yibuti a la espera de que el proceso se resuelva, continúe a Sudán.

Por otra parte, la forma en que el ICE actúa en las redadas y detenciones de migrantes en Los Ángeles provocó el aumento de llamadas que denuncian “secuestros”, señaló Los Angeles Times, y relató que la detención de una sospechosa de ser migrante, que resultó ciudadana estadounidense, es un incidente entre muchos similares. ([Ap y Afp, La Jornada, Mundo, p. 22](#))

(Ap, Reforma, Internacional, p. 12)

(Ap, El Heraldo de México, Orbe, p. 28)

(EFE, El Sol de México y La Prensa, Mundo, p. 24 y 38)

Exigen ONG cierre de Alligator Alcatraz



Pese a las constantes protestas por parte de diferentes organismos civiles en pro de los derechos de migrantes en Florida y de la sociedad en general, ya trasladaron a los primeros migrantes al nuevo centro de detención en los Everglades, bautizado como Alligator Alcatraz.

“Hoy, una amplia coalición de más de 60 organizaciones de todo el estado y el país envió una carta a la alcaldesa (del condado de Miami-Dade) Daniella Levine-Cava y a la Junta de Comisionados del Condado de Miami-Dade instándolos a tomar medidas legales inmediatas para cerrar el campo de detención”, informaron este jueves las asociaciones firmantes.

Según estas organizaciones, el nuevo centro de detención, que fue erigido en un aeropuerto abandonado al oeste de Miami, “está rodeado de hábitats sensibles” y genera “serias dudas sobre cómo un sitio de este tipo protegería el debido proceso para los migrantes”.

Además, se cuestionaron si los migrantes tendrán allí acceso a abogados, podrán ver a su familia o si una tercera parte supervisará el trato que reciben.

Sin embargo, Alligator Alcatraz está siendo considerada también por algunas personas como un lugar turístico en el que no dejan pasar la oportunidad de tomarse algunas fotografías.

El gobierno de EU presentó ayer una acción legal para frenar una demanda de dos grupos ambientalistas que buscan suspender las obras de ese centro de detención.

El lugar tiene espacio para retener hasta cinco mil migrantes y está ubicado a 72 kilómetros del oeste de Miami, cuenta con 200 cámaras en diferentes puntos estratégicos del sitio, 28 mil kilómetros de alambre de púas que están colocados a los alrededores y en plena zona pantanosa, rodeado de agua estancada y habitado por caimanes. *(Sandra Gómez y EFE, Milenio, Fronteras, p. 12)*

Asignan 200 marines para apoyar al ICE



El Ejército de Estados Unidos informó que enviará a 200 marines a Florida para prestar apoyo administrativo y logístico al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés).

Los marines son la primera oleada de apoyo del Mando Norte de Estados Unidos a la misión de la agencia de control de la inmigración, destacó el USNORTHCOM en un comunicado.

Sus funciones se centrarán en tareas administrativas y logísticas, y se les prohíbe el contacto directo con personas bajo custodia del ICE o la participación en cualquier aspecto de la cadena de custodia.

El Pentágono autorizó en junio la movilización de hasta 700 efectivos del Departamento de Defensa para apoyar al ICE en Florida, Luisiana y Texas.

PRIMEROS DETENIDOS

El centro de detención en Florida, inaugurado esta semana por Donald Trump y conocido como “Alcatraz de los Caimanes”, recibió a los primeros inmigrantes.

El primer grupo ha llegado a Alcatraz de los Caimanes”, informó en X la División de Gestión de Emergencias de Florida, encargada de la construcción del sitio. “Se puso de pie en un tiempo récord”, añadió.

Una coalición de al menos 60 organizaciones de Florida envió una carta a la alcaldesa del condado de Miami-Dade instándola a cerrar el centro de detención.
[\(Redacción, Excélsior, Global, p. 20\)](#)

Va mexicano , entre los 8 expulsados a Sudán

La Corte Suprema avaló enviar a Sudán del Sur a 8 extranjeros, incluido un connacional, con condenas previas. Abogados alertan riesgo de abusos. Magistradas disidentes cuestionaron privilegios institucionales; EU celebró la resolución judicial. (Redacción, La Razón, Mundo, p. 21)

(Agencias, El Universal, Mundo, p. A13)

[\(Afp y Reuters, Excélsior, Global, p. 20\)](#)

(Agencias, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 36)

(Afp, El Economista, GeoPolítica, p. 42)

(Redacción, 24 Horas, Mundo, p. 16)

Aumenta el odio racial en EU por discurso de Donald Trump



Miami.— La madrugada del 21 de enero marcó el inicio de una era de persecución abierta. Apenas 24 horas después de haber jurado por segunda vez como presidente de Estados Unidos, Donald Trump firmó la Orden Ejecutiva 14098, denominada “Restauración del Orden Interno y la Soberanía Nacional”. Ese documento no sólo reactivó la maquinaria migratoria federal, sino que multiplicó su alcance; más agentes, más recursos, más objetivos. Pero no sólo comenzó la mayor campaña de redadas migratorias desde los años 50, sino que los discursos y políticas de la era Trump han disparado el odio racial y el crecimiento de grupos supremacistas.

El gobierno de Trump justifica las redadas violentas alegando que “debemos recuperar nuestras calles, nuestras escuelas, nuestras iglesias. Si eso significa sacar a algunos criminales disfrazados de refugiados, lo haremos”.

“El lenguaje utilizado por Donald Trump en sus discursos y sus políticas han legitimado el odio racial”, sostiene la socióloga Cecilia Castañeda. “Este tipo de frases las interpretan los supremacistas como una señal de respaldo a su causa”, sentencia. La administración Trump, dice, “inicia con un marcado aumento en la actividad de grupos extremistas, el resurgimiento de organizaciones supremacistas blancas y un crecimiento alarmante en los crímenes de odio contra minorías raciales, en particular la comunidad hispana”.

Los hechos le dan la razón. El 17 de abril, en Columbus, Ohio, un grupo de neonazis marchó por el barrio de Short North ondeando banderas con esvásticas y gritando insultos racistas y antisemitas. El Ku Klux Klan (KKK, por sus siglas en inglés) ha incrementado su número de miembros en 25% desde la reelección de Trump, según el Southern Poverty Law Center (SPLC, por sus siglas en inglés). “Lo que estamos viendo es un resurgimiento del Klan bajo una nueva narrativa de nacionalismo blanco que ha sido legitimada desde la Casa Blanca”, explica el investigador Mark Potok. Células activas han sido detectadas en estados como Alabama, Georgia, Kentucky, Missouri y Tennessee.

Los Proud Boys, grupo que cuenta entre sus filas a muchos de los indultados por Trump tras el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021, han intensificado su actividad. Marchan con pancartas que dicen “Hate is Great Again” (el Odio es Grande de Nuevo) y encabezado protestas contra la inclusión de temáticas raciales en escuelas públicas y contra la contratación de personal latino en universidades y corporaciones.

El movimiento Alt-right ha consolidado su presencia en redes sociales como Gab y Telegram. La Liga Antidifamación (ADL, por sus siglas en inglés) documentó un aumento de 70% en publicaciones de contenido xenófobo entre noviembre de 2024 y mayo de 2025. En esos foros se repite la teoría de la “gran sustitución”, que sostiene que los migrantes reemplazan a la población blanca y culpa a los hispanos del deterioro económico nacional.

Las milicias antigubernamentales también se han fortalecido. Los Oath Keepers y los Three Percenters, conocidos por su arsenal y entrenamiento paramilitar, han reclutado cientos de exmilitares y policías. QAnon, que nació como una teoría de conspiración, se ha transformado en una red de radicalización violenta. En febrero de 2025, un hombre fue arrestado en Florida tras intentar incendiar un refugio para migrantes. Aseguró estar combatiendo “una red criminal promovida por los demócratas”.

La violencia también ha alcanzado a latinos que son ciudadanos estadounidenses. En diciembre, en Nueva York, una madre ecuatoriana y su hija fueron insultadas por hablar español en el Metro. “¡Hablen inglés o regresen a su país. Afortunadamente Trump nos está librando de ustedes!”, les gritó una mujer identificada como empleada de una empresa de seguridad. En Arizona, un cocinero fue despedido por hablar español en la cocina: “Nos dijeron que ahora en EU se habla inglés. Nos trataron como si fuéramos invasores”, denunció en redes. En Texas, un estudiante nacido en Dallas fue humillado por llevar una Bandera de México a la escuela: “Me dijeron que pronto todos los de mi color íbamos a ser deportados”.

Frente a este clima de hostilidad, ha surgido una resistencia organizada. La Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU, por sus siglas en inglés) ha interpuesto más de 70 demandas contra el gobierno de Trump por violaciones de derechos humanos. El Southern Poverty Law Center (SPLC) mantiene una red de monitoreo ciudadano en 15 estados. La Liga Antidifamación (ADL) ha colaborado con empresas tecnológicas para eliminar más de 100 mil publicaciones de odio. El Consejo Nacional de La Raza (NCLR) ha desplegado campañas de asesoría legal gratuita y movilización comunitaria.

La socióloga Castañeda advierte que resistir es ya una obligación cívica: “Una lucha contra la discriminación no sólo depende de las leyes, sino de la capacidad de la sociedad para resistir y oponerse activamente y civilizadamente a estas fuerzas”, afirma. ([Max Aub, El Universal, 8 Columnas](#))

Seguridad

Sheinbaum: sí pacta EU con terroristas



La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo criticó que sin consultar a México, Estados Unidos hiciera un acuerdo con Ovidio Guzmán López, hijo del narcotraficante Joaquín El Chapo Guzmán y ex integrante de alto rango del cártel de Sinaloa, quien aceptó declararse culpable de los cargos que le imputan para evitar un juicio en Nueva York y recibir sentencia en el distrito norte de Illinois, donde está recluso.

Se trata de un caso de extradición, "y por lo menos deberían tener coordinación, información, con la Fiscalía General de la República (FGR)", sostuvo ayer en la mañana.

"Nosotros planteamos esta situación y los impactos que tuvo una detención como la que se dio en el caso de Sinaloa, uno de los estados que hoy tienen los mayores niveles de homicidios", apuntó.

La mandataria formuló tres preguntas que fueron respondidas por asistentes al salón Tesorería de Palacio Nacional.

-¿Cómo nombró el gobierno de Estados Unidos a las organizaciones de la delincuencia organizada en México?

-Terroristas.

-¿Qué ha dicho Estados Unidos en relación con organizaciones terroristas? - continuó la Presidenta.

-Que no negocia con terroristas.

-¿Y qué está haciendo?

-Negociando con terroristas.

La Presidenta subrayó que "este caso en particular fue una detención que realizó el gobierno de México, durante la cual fallecieron soldados mexicanos se extraditó (a Ovidio).

Entonces, todavía se está concentrando en un juicio, pero sí vale la pena hacer esa pregunta, ¿no?"

Que quede claro, subrayó: "nosotros no defendemos a nadie; no se trata de eso, pero hay que recordar cómo surgió el conflicto de Sinaloa.

Por eso es importante para nuestro país y nosotros; por supuesto que combatimos al crimen organizado, a la delincuencia organizada, pero es un caso de extradición.

-¿No le han dicho nada sobre (Ismael) El Mayo Zambada?

-No.

Sheinbaum señaló que hay una reducción de homicidios "prácticamente en todas las entidades de la República, con excepción de Sinaloa, y estamos incluso reforzando la estrategia para el estado, la cual se presentará el martes, día de la reunión del gabinete de seguridad.

Adelantó que "consiste en los cuatro ejes: atención a las causas, inteligencia e investigación, fortalecimiento de la Guardia Nacional y coordinación. ([Alma E. Muñoz, Emir Olivares Andrea Becerril y Georgina Saldierna, La Jornada, 8 Columnas](#))
(Salvador Corona y Pedro Villa y Caña, *El Universal, Nación*, p. A7)
(Natalia Vitela y Claudia Guerrero, *Reforma, Nacional*, p. 6)
(Gaspar Vela, *Milenio, P.p.*)
(Arturo Páramo, *Excélsior, Nacional*, p. 6)
(Eduardo Ortega, *El Financiero, Nacional, Política y Sociedad*, p. 37)
(Arturo Rojas, *El Economista, Política y Sociedad*, p. 39)
([Yulia Bonilla, La Razón, México, p. 4](#))
(Noemí Gutiérrez y Carlos Navarro, *El Heraldo de México, País*, p. 4)
(Atzayacatl Cabrera, *El Sol de México, República*, p. 6)

Revisarán leyes para asegurar reciprocidad de Washington

Entre los temas que se revisarán de forma prioritaria en el siguiente periodo ordinario de sesiones estará también la Ley de Extradición, con el objetivo de asegurarse de que en las relaciones bilaterales con Estados Unidos, en particular, haya reciprocidad en el intercambio de información, indicó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

Luego de manifestar su apoyo a la presidenta Claudia Sheinbaum, quien ayer criticó el pacto de culpabilidad que firmaron el gobierno estadounidense y el narcotraficante Ovidio Guzmán –sin notificar a México–, el legislador indicó que los acuerdos con Washington también deben analizarse en el periodo de sesiones que empieza en septiembre.

Vamos a revisar varios instrumentos internacionales, es decir, la Ley de Extradición y los convenios que tengan ese carácter por intercambio de reos y colaboración entre países para la búsqueda de presuntos responsables de delitos cometidos en una o ambas naciones, anunció en conferencia de prensa.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política recordó que en febrero de este año, el gobierno de Sheinbaum entregó a 29 presuntos narcotraficantes –incluido Rafael Caro Quintero– a Estados Unidos, a petición del gobierno de aquel país, por lo que consideró que Washington debería responder con la misma disposición en estos temas.

En todo eso tiene que haber reciprocidad, para que el Estado mexicano tenga información sobre los alcances del acuerdo de culpabilidad que se firma una vez que (los acusados) son detenidos y enviados a ser juzgados en Estados Unidos, dijo.

Subrayó que Donald Trump ha emprendido cerca de 40 acciones contra la administración de Sheinbaum, y que si México acepta extraditar a un presunto delincuente reclamado por otro país, se debe establecer en la ley que a cambio debe recibir la información necesaria al respecto, en una actitud recíproca. [\(Fernando Camacho Servín, La Jornada, Política, p. 3\)](#)

(Yvonne Reyes Campos, Reporte Índigo, Reporte, p. 7)

Embajador reconoce el trabajo en conjunto



El embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, afirmó que ambos países enfrentan juntos la migración ilegal y el tráfico de personas, porque “hacerlo salva vidas”.

Sus declaraciones se dan en el marco de las recientes acciones impulsadas por el gobierno del republicano Donald Trump contra el fenómeno migratorio, que en junio alcanzó la cifra más baja en la historia de cruces fronterizos, al disminuir 15 por ciento, además de las redadas en algunas ciudades del país vecino.

Johnson publicó un breve mensaje en sus redes sociales, donde resaltó el trabajo de coordinación y cooperación con México para enfrentar la migración.

“Estamos enfrentando juntos la migración ilegal y el tráfico de personas porque hacerlo salva vidas. Cuando abordamos la migración ilegal de forma efectiva, podemos enfocarnos en fortalecer el bienestar de nuestra gente”, **posteo.**

Donald Trump tiene como objetivo lograr la deportación de un millón de migrantes que se encuentran de manera ilegal en su territorio, como parte de la promesa de campaña cuando buscó la presidencia estadounidense por segunda ocasión. Para ello, mandó al Congreso de Estados Unidos un plan fiscal que permitiría tener recursos para ampliar la construcción del muro fronterizo, aumentar el número de agentes del Servicio de Inmigración y Control Fronterizo (ICE, por sus siglas en inglés), así como edificar más centros de detención migratorios.

El embajador Johnson mencionó la reciente conversación que sostuvieron el secretario de Estado de su país, Marco Rubio, y el secretario de Relaciones Exteriores de México, Juan Ramón de la Fuente Ramírez. Hizo notar que ello permite reafirmar el compromiso conjunto en la lucha contra los cárteles y los grupos narcoterroristas “que envenenan a nuestras comunidades, desgarran familias y matan a nuestros ciudadanos”.

Añadió que “Estados Unidos y México trabajan juntos para proteger a nuestra gente y garantizarles un futuro más seguro y próspero”.

Derek Maltz, encargado interino de la Administración para el Control de Drogas de EU (DEA, por sus siglas en inglés), denunció que las redes criminales chinas participan en diversos aspectos del narcotráfico y prestan servicios cruciales a los cárteles del terrorismo mexicano.

“Las redes criminales chinas implementaron una estrategia integral para desestabilizar a Estados Unidos, bombardeando comunidades con drogas sintéticas letales. Las redes participan en diversos aspectos del narcotráfico y prestan servicios cruciales a los cárteles del terrorismo mexicano y a otros grupos para perjudicar a ciudadanos de todo el país”, declaró el encargado de la DEA.

El funcionario afirmó que dichas redes lideran los esfuerzos para blanquear las ganancias de los cárteles, “y con razón han establecido operaciones de cultivo ilícito de marihuana en todo Estados Unidos mientras continúan su guerra sin restricciones”, apuntó.

Estados Unidos señaló a China como el principal productor de precursores químicos que son puestos a disposición de los cárteles mexicanos, para elaborar fentanilo y otros opioides, lo cual provoca que jóvenes estadounidenses sean envenenados y al año mueran alrededor de 100 mil. ([Sergio Ramírez, La Razón, México, p. 5](#)) ([Enrique Sánchez e Hilda Castellanos, Excélsior, Nacional, p. 5](#))

SRE recomienda salir de Haití a paisanos

Ante la situación de inestabilidad que priva en Haití, la embajada de México en ese país exhortó a los connacionales que se encuentran ahí a considerar las alternativas de salida que actualmente están disponibles.

En redes sociales, la representación diplomática expresó su preocupación por el clima de violencia en esa nación, donde las pandillas tienen tomadas las calles, además de los destrozos que han causado a edificios gubernamentales, saqueos y agresiones a la población.

El gobierno mexicano, a través de la cancillería, señaló que los paisanos tienen dos opciones de salida de Haití; una, desde Puerto Príncipe donde la aerolínea Sunrise Airways cuenta con vuelos hacia Cabo Haitiano, para luego volar hacia un destino internacional y servicios privados en helicóptero.

Explicó que en el norte existen vuelos internacionales disponibles desde Cabo Haitiano, incluyendo frecuencias hacia Miami, Panamá y algunas islas de El Caribe.

Mientras que, en la región sur, Sunrise Airways ofrece vuelos desde Les Cayes hacia Cabo Haitiano donde es posible volar hacia algún destino internacional, agregó la embajada.

Asimismo, la representación puso a disposición de los mexicanos que se encuentran en Haití, la ayuda consular a través del teléfono 38-49-00-85, y el correo electrónico: contactoembhai@sre.gob.mx

El responsable de la Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas (UNODC), Ghada Waly, advirtió, por su parte, que las pandillas se confabulan con empresas de seguridad privada y grupos de autodefensa que en algunos casos participan en acciones extrajudiciales.

“Todos estos actores están impulsando la demanda de armas de fuego y armas de uso militar, alimentando los mercados ilícitos de armas y aumentando el riesgo de que las armas lícitas se desvíen a elementos criminales”, aseguró. [\(Sergio Ramírez, La Razón, México, p. 5\)](#)

Remesas

Remesas en efectivo sujetas a gravamen; gobierno mexicano apuesta a digitalizarlas

En una primera aproximación para entender la reforma por la que serán gravadas las remesas que envían los migrantes mexicanos desde Estados Unidos, la asesora de firmas financieras de operación mundial, Marina Olman, explicó que las remesadoras serán quienes tendrán la obligación de informar al Departamento del Tesoro de Estados Unidos sobre quien está enviando las remesas y el monto de envío.

La experta comentó, al participar en una conversación organizada por el think tank The dialogue, que en su interpretación, el gravamen se cobrará sobre las remesas enviadas en efectivo. Esto significa que, si el emisor utiliza una tarjeta de crédito o débito otorgada por una institución financiera que opere en Estados Unidos, o un mecanismo digital para el envío, esas transferencias quedarán exentas de la medida.

Destacó que estarían sujetos a este reporte al Tesoro de Estados Unidos, las remesadoras, los bancos privados, instituciones financieras, trust companies, uniones de crédito e intermediarios financieros. *(Yolanda Morales, El Economista, Finanzas y Dinero, p. 8)*